CONTRATO DNCP N° 16 / 2023
«MANTENIMIENTO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIOS»
CD Nº 04/2023 – ID 424.738

Entre la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, domiciliada en EE.UU. N° 961 c/ Teniente Fariña de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. PABLO SEITZ ORTIZ**, con Cédula de identidad N° 2.068.393, calidad que acredita con la exhibición del testimonio de Decreto del Poder Ejecutivo N° 285 de fecha 21 de septiembre de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** con **RUC N° 2292560-0**, con domicilio en la calle 14 de abril c/ Paraíso de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el **SR. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS,** con Cédula de Identidad **N° 2.292.560**, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como «LAS PARTES» e, individualmente, «PARTE», acuerdan celebrar el presente contrato de **«MANTENIMIENTO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIOS»**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, en relación a la adjudicación del llamado denominado **«MANTENIMIENTO PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS CONTRA INCENDIOS».**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. El Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 424738. Por tratarse de una contratación con carácter plurianual, las partidas presupuestarias correspondientes a los ejercicios fiscales 2024 y 2025 estarán sujetas a la aprobación de la Ley del Presupuesto General de la Nación correspondiente.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2023, convocado por la **DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**. La adjudicación fue realizada según Resolución DNCP N° 1445/2023 de fecha 09 de mayo de 2023.

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

Con. Contrato DNCP Nº 16 /2023

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

LOTE 1

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	Recarga de Extintores con polvo químico	Kilogramos	1	Evento	28.000
2	2	Recarga de Extintores con gas Halógeno	Kilogramos	1	Evento	250.000
3	3	Recarga de Extintores tipo K.	Kilogramos	1	Evento	90.000
4	4	Presurización de Cilindro de Gas FM 200 (CARGA) – ARCHIVO DNCP Y DATA CENTER 2.	Kilogramos	1	Evento	1.380.000
5	5	Presurización de Cilindro de Gas NAF S125 (CARGA)- DATA CENTER 1.	Kilogramos	1	Evento	1.410.000
6	6	Recarga de Extintores (1, 6,8, 10, 50 KG) (pulsador, manómetro, tubo, manguera)	Unidad	1	Evento	650.000
7	7	Recarga de Extintores de 8 kg cargados c/ Polvo Químico	Unidad	1	Evento	205.000
8	8	Recarga de Extintores de 8 kg cargados c/ Gas Halógeno	Unidad	1	Evento	1.500.000
9	9	Recarga de Extintores de 10 kg cargados c/ Polvo Químico	Unidad	1	Evento	200.000
10	10	Recarga de Extintores de 1 kg cargados c/ Polvo Químico	Unidad	1	Evento	85.000
11	11	Recarga de Extintores de 10 kg cargados de tipo K	Unidad	1	Evento	650.000
12	12	Cambio, provisión y colocación de Calcomanías indicadores de ubicación de Extintores.	Unidad	1	Evento	22.000
13	13	Cambio, provisión y colocación de Soportes de Extintores	Unidad	1	Evento	21.000
14	14	Cambio, provisión y colocación de BASE CANASTILLA de Extintores para 8 kg en adelante.	Unidad	1	Evento	38.000
15	15	Cambio, provisión y colocación de MANIVELAS de puertas de emergencia	Unidad	1	Evento	250.000
16	16	Reparación de puertas de Emergencias (pintura ignifuga, anti óxido, soldadura e placas, herrajes otros)	Unidad	1	Evento	1.000.000
17	17	Reparación Cano Galvanizado (incluye soldadura, pintura).	Metros	1	Evento	700.000
18	18	Cambio, provisión y colocación de SPRINKLER.	Unidad	1	Evento	233.000
19	19	Revisión y limpieza de difusores de gas – ARCHIVO DNCP.	Unidad	1	Evento	568.000
20	20	Cambio, provisión y colocación de TAPA DE PLASTICO TRASPARENTE de Cajas de Mangueras Hidrantes.	Unidad	1	Evento	70.000
21	21	Cambio, provisión y colocación de Cilindros de HUMO TEST.	Unidad	1	Evento	398.000
22	22	Cambio, provisión y colocación de BALDES ROJOS contenedores de	Unidad	1	Evento	60.000

Ing. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Con. Contrato DNCP Nº 16 /2023

		ARENA con sus respectivos soportes y señalizadores en lugares indicados.				
23	23	Provision de Chaleco 100% de polyester con reflectados color naranja o rojo.	Unidad	1	Evento	50.000
24	24	Provision de Casco de polietileno de alta densidad. Suspensión de nylon tejido con almohadilla de protección totalmente acolchonada y lavable. Con visera resistente a la lluvia. COLOR ROJO	Unidad	1	Evento	118.000
25	25	Provision de Mascara bifiltro p/ vapores y polvo	Unidad	1	Evento	29.000
26	26	Provision de Anteojo de policarbonato con protección lateral, con tratamiento de filtro UV, incoloro	Unidad	1	Evento	25.000
27	27	Provision de Linterna chica LED, con pilas 2AA O 3AAA.	Unidad	1	Evento	90.000
28	28	Provision de Bolso para KIT, en tela de avión impermeable color rojo y cordón blanco. Medidas: 0,50 cm altura x 0,45 cm ancho.	Unidad	1	Evento	190.000
29	29	Cambio, provisión y colocación de puerta de emergencia de 2.10 mts x 0.80 mts (incluido marco, brazo hidráulico y cerradura de escape)	Unidad	1	Evento	1.800.000
30	30	Mantenimiento de difusores – DATA CENTER 1.	Unidad	1	Evento	550.000
31	31	Cambio, provisión y colocación de brazo hidráulico de puerta de emergencia.	Unidad	1	Evento	490.000
32	32	Mantenimiento preventivo de 25 MANGUERAS de incendio	Unidad	1	Evento	2.500.000
33	33	Prueba de bomba hidrante con mangueras de incendio, certificados por la empresa	Unidad	1	Evento	750.000
34	34	Prueba de mangueras de incendio con sus respectivas bocas hidrantes, certificados por la empresa	Unidad	1	Evento	550.000
35	35	Cambio, provisión y colocación de MANGUERAS (reutilización del pico y mandrilaje de la nueva manguera).	Unidad	1	Evento	1.300.000
36	36	Cambio y provisión de conos de seguridad de 75 cm de altura con reflectivos	Unidad	1	Evento	55.000
37	37	Provision de cintas reflectivas tipo 3M rojo/blanco de 50.8 mm x 45.7 mm, con adhesivo posterior	Metros	1	Evento	12.500
38	38	Provision de cinta delimitadora de área de 8 c x 300 mm Amarillo/Negro. Con la leyenda PELIGRO (5 cm de ancho presentación: rollos de 60 mts)	Metros	1	Evento	15.000
39	39	Mano de obra para los servicios de cambio o colocación de los bienes solicitados en los ítems 15, 16, 18, 21, 29, 31, 35	Hora	1	Evento	17.000

PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Con. Contrato DNCP Nº 16/2023

LOTE 1	
MONTO MÍNIMO	50.000.000
MONTO MÁXIMO	100.000.000

El monto mínimo del LOTE 1 asciende a la suma de ₲ 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones) y el monto máximo es de ₲ 100.000.000 (guaraníes cien millones).

LOTE 2

N° de Orden	N° de Ítem/Lote	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido)
1	1	Cambio, provisión y colocación de Dispositivos Sensores de Humo/Calor y Termo velocimétricos	Unidad	1	Evento	1.490.000
2	2	Cambio, provisión y colocación de Pulsadores Manuales	Unidad	1	Evento	1.400.000
3	3	Cambio, provisión y colocación de Tablero Central de Control PCI FN-2127/220V y/o similar- HOCHIKY.	Unidad	1	Evento	10.950.000
4	4	Cambio, provisión y colocación de Placa Central S551US9-140076-11 y/o similar- HOCHIKY.	Unidad	1	Evento	3.680.000
5	5	Cambio, provisión y colocación de Fuente de Energía S717-140893-11 y/o similar- HOCHIKY.	Unidad	1	Evento	3.890.000
6	6	Cambio, provisión y colocación de Panel Central de Comandos S550ha9-141003-10 y/o similar- HOCHIKY.	Unidad	1	Evento	3.500.000
7	7	Cambio, provisión y colocación de batería aux. NP7-12 (12V7AH) y/o similar- HOCHIKY.	Unidad	1	Evento	600.000
8	8	Cambio, provisión y colocación de cartel luminoso de salida de emergencia (2 MODELOS)	Unidad	1	Evento	298.000
9	9	Mantenimiento de 250 Dispositivos Sensores de Humo/Calor y Termo velocimétricos	Unidad	1	Evento	8.000.000
10	10	Mantenimiento de 20 Dispositivos de ALARMA (sirenas)	Unidad	1	Evento	820.000
11	11	Mantenimiento de 1 Tablero Central de Control PCI.	Unidad	1	Evento	1.051.000
12	12	Prueba aleatoria de por lo menos 5 sensores por piso (con prueba de HUMO TEST certificados por la empresa).	Unidad	1	Evento	672.000
13	13	REVISION DE EMERGENCIA: (DEBERA CONSISTIR EN LOCALIZAR EL SENSOR, LA FALLA EN EL TABLERO U OTRO.	Unidad	1	Evento	725.000
14	14	Cambio, provisión y colocación de Luces de emergencia autónoma (Luz Led- GARANTIA MINIMA 1 ANO).	Unidad	1	Evento	277.000
15	15	Cambio, provisión y colocación de PLACA HONEYWEEL (idéntica a la existente) – DATA CENTER 1.	Unidad	1	Evento	4.100.000

Abog. PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

16	16	Cambio, provisión y colocación de Sensores Idénticos a los existente o compatibles – DATA CENTER 1.	Unidad	1	Evento	889.000
17	17	Cambio, provisión y colocación de PULSADORES Idénticos a los existente o compatibles – DATA CENTER 1.	Unidad	1	Evento	729.000
18	18	Cambio, provisión y colocación de BATERIAS 12V 7,2 AMP Idénticos a los existente o compatibles – DATA CENTER 1.	Unidad	1	Evento	400.000
19	19	Cambio, provisión y colocación de PLACA FENWAL (idéntica a la existente) – DATA CENTER 2.	Unidad	1	Evento	4.000.000
20	20	Cambio, provisión y colocación de Sensores Idénticos a los existente o compatibles – DATA CENTER 2.	Unidad	1	Evento	889.000
21	21	Cambio, provisión y colocación de PULSADORES Idénticos a los existente o compatibles – DATA CENTER 2.	Unidad	1	Evento	729.000
22	22	Cambio, provisión y colocación de BATERIAS 12V 7,2 AMP Idénticos a los existente o compatibles – DATA CENTER 2.	Unidad	1	Evento	390.000
23	23	Cableado de empalmes de sensores a placa y tierra.	Metros	1	Evento	24.000
24	24	Mano de obra para los servicios de cambio o colocación de los bienes solicitados en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23	Hora	1	Evento	150.000

LOTE 2	
MONTO MÍNIMO	20.000.000
MONTO MÁXIMO	40.000.000

El monto mínimo del LOTE 2 asciende a la suma de ₲ 20.000.000 (guaraníes veinte millones) y el monto máximo es de ₲ 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones).

El Proveedor se compromete a proveer los bienes y prestar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la carta de invitación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
La vigencia del presente contrato será: por 24 (veinticuatro meses).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración de este contrato estará a cargo de: la Coordinación de Seguridad.

PABLO SEITZ ORTIZ
Director Nacional
DNCP

Con. Contrato DNCP Nº 16 /2023

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 «De Contrataciones Públicas», caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», modificado por Ley N° 6716/2021.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la carta de invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 01 mes junio y año 2023.

POR LA CONTRATANTE:

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393

POR EL PROVEEDOR:

SR. DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Cédula de Identidad N° 2.292.560

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería